

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 26 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el MAB de acciones emitidas por Empresas en Expansión y SOCIMI, ha acordado la integración en el Segmento de Empresas en Expansión, con efectos a partir del día 13 de marzo de 2019, inclusive, de las acciones de **IFFE FUTURA, S.A.**, (antigua PROMORENT SOCIMI, S.A.) código ISIN ES0171613005, desde el segmento de SOCIMI en el que se encuentran actualmente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de marzo de 2019

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez